Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

pensam.to se ofrecieron voluntariam.te à Armar, y vestir los espresados doce hombres à sus propias expensas, y de sus propios Bolsillos. Y q.e todo lo acordado se consulte para su aprobacion con el Ex.mo S.or Conde de la Cañada Gov.or del Supremo Consejo de Castilla para lo q.e se libre testimonio literal de este acuerdo, à la maior brebedad por lo urgente de la necesidad, con lo q.e se concluio, y lo firmaron dhos señores de q.e damos fee.

Antonio Ruiz

Fernando Perez Piñero

Fran.co Marin y Falon

Antonio Falcon del Portal

Pasqual Angost Marin

Mariano Marin y Ruiz Davalos

Mariano Buitrago y Zevallos

Juan Marin Caballero

Jose Lucas

Antonio Fran.co Marin Lucas

Diego de Angost Marin

Decreto de 29 sep.re

En la villa de Cuza a veinte y nueve sep.re de